



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 018
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 28 DE FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2018, a las 9:06

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Víctor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad; MSc. Mercy Guerrero y Dr. Baiter Cazares, Vocales Docentes Principales; el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafria; y, de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín.

Actúa como secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura y aprueba el orden del día, en el que constan:

1. *Aprobación del Acta 016*
2. *Aprobación del Acta 017*
3. *Informe del señor Decano*
4. *Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo*
5. *Lectura de comunicaciones*
6. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano pone a consideración el Orden del Día para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo ratifican el orden del día y continúa la sesión.

1. Aprobación del Acta 016

El señor Decano manifiesta que conforme a lo acordado en la sesión del Consejo Directivo anterior se amplió el plazo para la aprobación del Acta 016 que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo, para su lectura y aportes; al momento se incluyeron las modificaciones solicitadas por el Sr. Subdecano, por lo que se pide la aprobación del acta.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-082.-

1. **Se aprueba por unanimidad el Acta 016 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 31 de enero de 2018.**

2. Aprobación del Acta 017

El señor Decano manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 017, correspondiente a la sesión del 14 de febrero de 2018, para su lectura y aportes, y señala que ya se incluyeron las correcciones sugeridas por el Sr. Subdecano.

El Decano, solicita la aprobación del Acta 017.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 018
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 28 DE FEBRERO DE 2018**

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-083.-

2. Se aprueba por unanimidad el Acta 017 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 14 de febrero de 2018, incluyendo en la misma las modificaciones sugeridas por los miembros del Consejo.

3. **Informe del Decano.** El Decano de la Facultad informa sobre las principales actividades del periodo del 15 al 27 de febrero de 2018, las cuales se resumen a continuación:

3.1 Reunión con el Sr. Rector y Docentes postulantes a Doctorado: (15 de febrero) La reunión se realizó en el Auditorio de Posgrado de Salud Pública, allí el Sr. Rector informó sobre los avances del proceso de Doctorado e inauguró oficialmente la segunda Cohorte. Por otro lado, el Rector planteó la posibilidad de que si había interés en seguir el Doctorado se podría abrir una tercera cohorte.

El Decano solicitó a los señores Directores que se informe a Docentes para conocer el interés que existe en cada Carrera.

3.2 Reunión de Comisión de Recategorización: (21 de febrero) La reunión se realizó con la presencia de los miembros de la Comisión de Recategorización de la Facultad, allí se analizó el borrador del Acta N° 5, que contiene los resultados detallados de cada uno de los postulantes al proceso de recategorización. Se informó a la Comisión que hasta el momento se han revisado las matrices y documentos, y se han enviado los libros para evaluación de pares.

3.3 Ceremonia de Inauguración del Proyecto Más Inclusivos, Más seguros: (22 de febrero). Fue la inauguración oficial del proyecto de capacitación en Lenguaje de Señas Ecuatorianas. Asistieron a este evento: el Dr. Fausto Coello, la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje; el Responsable de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, MSc. Carlos Peñafiel y la Docente responsable de la Capacitación, la MSc. Silvia Tapia. Este evento se llevó a cabo en los patios del Distrito Eloy Alfaro de la Policía Nacional.

3.4 Reunión con la Dra. Margarita Medina, Directora Académica: (23 de febrero). A la reunión asistieron el Decano de la Facultad, la Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje y la Responsable del proceso de Titulación de la Carrera de Terapia del Lenguaje y se trataron los siguientes temas:

- Fecha de apertura de los cursos con el rediseño de las Carreras de Terapia Física, Lenguaje y Ocupacional.
- De acuerdo a las disposiciones recibidas se informó que la Carrera de Fisioterapia inicia en el período 2018-2018, de acuerdo a la SENESCYT.
- Analizar la situación de varios estudiantes de Terapia del Lenguaje que no han podido concluir sus Trabajos de Fin de Carrera en los plazos previstos debido a interferencias que han ocurrido en los Centros en los que se realiza la investigación. Se instruye a la Docente Responsable de Titulación respecto a la forma en la que se debe solucionar el problema planteado.
- Solicitar respuesta del pedido realizado por el Dr. Fernando Carpio, remitido con Oficio N°077-FCDAPD-D, a través del cual se solicitó autorización de apertura del SIAC, para ingreso de las notas correspondientes al primer hemisemestre en la materia de Toxicología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 018
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 28 DE FEBRERO DE 2018**

El Director de la Carrera de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín toma la palabra para indicar que este tema con el Dr. Carpio es reiterativo, y que en varias ocasiones ya se le ha llamado la atención en forma verbal y vía correo electrónico.

El Sr. Decano, pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que se mantuvo una reunión con el Dr. Carpio al respecto de este tema.

3.5 Reunión con el Sr. Cristian Román del Cuerpo de Bomberos de Quito: (23 de febrero).

La reunión se realizó en el Decanato de la Facultad, con la presencia de representantes del Cuerpo de Bomberos del DMQ. los temas tratados fueron:

- Posibilidades de que la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias convalide determinados estudios realizados por miembros del Cuerpo de Bomberos de Quito. (propuesta del Cuerpo de Bomberos)
- Posibilidad de abrir en la Facultad cursos de Educación Continua para el personal del Cuerpo de Bomberos.
- Posibilidad de apertura de un Posgrado relacionado con este tema.
- Se intercambiaron criterios y se proporcionó la información pertinente.
- Se plantea la posibilidad de realizar nuevas reuniones para formular propuestas concretas.

3.6 Reunión con el Sr. Andrés Macías de la Oficina de Cooperación Japonesa JICA: (26 de febrero). La reunión se realizó en el Decanato con la presencia de dos representantes de la Cooperación Japonesa, el Dr. Fausto Coello, el Dr. Demetrio Zanafria y la MSc. Alexandra Jaramillo. Los temas tratados están en relación con la propuesta de JICA de proporcionar un voluntario profesional en Terapia Ocupacional del Japón a la Carrera de Terapia Ocupacional. Se establecieron los siguientes acuerdos:

- La Carrera de Terapia Ocupacional establecerá el perfil profesional de un Terapeuta Ocupacional originario del Japón para recibirlo como cooperante y que él pueda contribuir con sus conocimientos en el Ecuador.
- El Director de la Carrera de Terapia Ocupacional conjuntamente con el Decano llenarán y enviarán a JICA un formulario para solicitar la cooperación técnica del profesional.
- En el caso de llegar a un acuerdo formal, JICA se encargará de solventar todos los asuntos económicos relacionados con la permanencia del voluntario japonés en nuestro país (alojamiento, alimentación, transporte, etc.).
- Si se establecen los acuerdos respecto a este tema de cooperación, deberá firmarse un convenio para dos años con la posibilidad de contar con un asesor japonés por un máximo de tres años.

3.7 Reunión con la Dra. Bertha Estrella, responsable de los proyectos de Investigación Formativa, Proyecto Semilla: (27 de febrero de 2018). La reunión se realizó en el Decanato con la presencia de los Directores de las cuatro Carreras de la Facultad, allí se trató de las asignaciones de tiempo para los docentes que realizan investigaciones en la Facultad.

4. Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.

El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo acerca de los tres temas que quedaron pendientes:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 018
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 28 DE FEBRERO DE 2018

4.1 Modalidad para la obtención de título de grado en Atención Prehospitalaria y en Emergencias y distribución de tutores:

El Sr. Director (e) de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias señala que, de acuerdo a la información proporcionada por el responsable de Titulación, hay 60 inscritos en la Unidad de Titulación 2017- 2018, de los cuales 40 han optado por realizar Trabajos de Fin de Carrera bajo la modalidad de proyectos de investigación relacionadas con gestión de riesgos, mientras que 20 trabajan en temas relacionados con atención en emergencias.

El Sr. Director (e) informa que sugirió a los integrantes del Consejo de Carrera, se establezcan mecanismos idóneos para lograr que todos los docentes motiven de mejor manera a los estudiantes, para que en la Carrera se alcance un equilibrio en las dos áreas de formación.

El Sr. Subdecano, toma la palabra para sugerir que el Consejo de Carrera debe orientar a los estudiantes, ya que es éste Consejo el que aprueba los temas, así se incrementaría el porcentaje de estudiantes que trabajen en el área de Emergencias, con esto se lograría que, en la próxima unidad de titulación, los estudiantes puedan acceder a otra área de investigación.

El Sr. Director (e) señala que se pondrá en conocimiento de los Miembros del Consejo de Carrera la sugerencia del Sr. Subdecano.

5. Uniformes:

El Dr. Fausto Coello, Director (e) hace referencia al informe presentado en relación a los uniformes, bajo Oficio N°0031-FCDAPD-D, enviado tiempo atrás al Decano de Cultura Física, mediante el cual se puso en conocimiento acerca de los justificativos sobre el uso de los uniformes de los estudiantes de la Facultad.

Es importante señalar que los uniformes son necesarios y corresponden a la norma establecida en la Unidad docente asistencial, la cual se señala que todos los estudiantes deben asistir uniformados a los centros hospitalarios y de emergencia, para realizar en forma adecuada las actividades pertinentes.

En relación a la Carrera de Atención Prehospitalaria el Lcdo. Christian Rivera, remite el Oficio N°SGSG-DMGR-AD-2017-1213, mediante el cual justifica el uso de uniforme en la Carrera de APH. (Decano da lectura al Oficio) mismo que se basa en la naturaleza de las prácticas de los estudiantes de esta área.

El Dr. Fausto Coello, Director (e) informó que desde el Consejo de Carrera se solicitará se realice un taller con los docentes y representantes estudiantiles de cada semestre para analizar la realidad de las prácticas y la utilización de los uniformes. Como resultado de este taller se deberá entregar un documento que sistematice el análisis y los acuerdos a los que se lleguen.

EL Dr. Víctor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad, sugiere que en la sistematización que se elabore como resultado del taller, debe constar el análisis de los uniformes y de las prácticas, es importante se aclare cómo se realizan las prácticas o se defina cómo se van a realizar de acuerdo al rediseño aprobado por el CES.

El Dr. Cazares, mociona que el Consejo Directivo de la Facultad solicite a la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias que estos temas se traten en reunión ampliada con todos los docentes de la Carrera y los representantes estudiantiles de cada semestre.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 018
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 28 DE FEBRERO DE 2018**

La moción es aceptada por el Consejo Directivo, el mismo que emite la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-084.

1. Disponer al Director (e) de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias que organice y convoque a todos los docentes y representantes estudiantiles de cada semestre al taller de análisis sobre la metodología de las prácticas preprofesionales y sobre el uso de uniformes en la Carrera.
2. Solicitar la elaboración de un documento que sistematice el análisis y los acuerdos logrados, para que el Consejo Directivo tome decisiones respecto a los temas tratados.

6. Prácticas en la Carrera:

El Director de la Carrera (e), Dr. Fausto Coello da lectura al documento enviado por el docente responsable de la unidad de prácticas de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, mediante el cual pone en conocimiento acerca las actividades que se realizan en cada uno de los semestres.

Toma la palabra el Sr. Subdecano para aclarar que el informe no da cuenta de la realidad de las prácticas preprofesionales en la Carrera, señala que es necesario que se analice en el Taller y que se ponga en práctica lo que ahí se resuelva.

El Sr. Decano y Director (e) de la Carrera aclara que se solicitará que este tema también sea analizado en el taller y se forme una comisión la cual será invitada a una sesión del Consejo Directivo, donde deberán explicar los acuerdos en relación a este tema.

La moción es aceptada por el Consejo Directivo, que emite la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-085.

1. Solicitar al Director (e) de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias que disponga el análisis de las modalidades y metodología de las prácticas preprofesionales en cada semestre, en una sesión ampliada a la que se invitará a todos los Docentes de la Carrera y a los representantes estudiantiles.
2. Disponer se forme una comisión que presente al Consejo Directivo la propuesta y consensos acordados en sesión ampliada de la Carrera antes indicada.

7. Lectura de Comunicaciones:

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

- 7.1 OFICIO N° 397-CTL:** Suscrito por Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, mediante el cual pone en conocimiento que la Srta. Peña Cruz Diana Carolina estudiante de la Carrera alcanzó el puntaje académico de 18,83 en su trayectoria estudiantil.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 018
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 28 DE FEBRERO DE 2018

El Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-086.-

- El Consejo Directivo, solicita a la Carrera de Terapia del Lenguaje revise el puntaje conforme a la normativa vigente.
- Con este criterio, la Directora de la Carrera informará acerca de la nominación del mejor egresado en la siguiente sesión del Consejo Directivo.

7.2 RESOLUCIÓN N°R-002-2018: Suscrita por el Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, mediante la cual delega a Vicerrectores, Decanos y Directores la suscripción de contratos con docentes de tiempo parcial y medio tiempo en la formación de grado de las diferentes Carreras de las Facultades.

El Sr. Decano solicita al Sr. Secretario Abogado indague a la Dirección de Talento Humano acerca de la aplicación del Art. 35 del Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y entregue informe para conocimiento de los miembros del Consejo Directivo.

7.3 OFICIO N° 045-FCDA-DCTF: Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual informa la aprobación del nuevo diseño del sello y bandera de la Carrera de Fisioterapia, el cual entrará en vigencia desde el semestre 2018-2018 y a la vez solicita al Consejo Directivo de la Facultad la aprobación de la propuesta de sello y bandera de la Carrera.

El Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-087.-

- Aprobar la propuesta de sello y bandera de la Carrera de Fisioterapia, remitida mediante OFICIO N° 045-FCDA-DCTF.

7.4 OFICIO N° 404-CTL: Suscrito por la Lcda. Ruth Acosta, mediante el cual pone en conocimiento que un grupo de docentes de la Carrera de Terapia del Lenguaje han producido un artículo científico sobre la "Prevalencia del Retraso Simple del Lenguaje en niños escolares de nueve parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito", el mismo que se encuentra a revisión en la revista Médica del Hospital Vozandes, indexada en la base de datos LILACS, No SECS (ISSN:1390-1656).

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-088.-

- Los miembros del Consejo Directivo felicitan a las autoridades, docentes y estudiantes que participaron en la investigación y elaboración del artículo la "Prevalencia del Retraso Simple del Lenguaje en niños escolares de nueve parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 018
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 28 DE FEBRERO DE 2018

7.5 OFICIO N°046-FCDA-DCTF: Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual pone en conocimiento sobre de la designación del docente responsable y tutores de Vinculación con la Sociedad de la Carrera.

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-089.-

- Aprobar, por unanimidad, la designación del Consejo de Carrera de Terapia Física para los siguientes docentes:

MSc. Berta Alexandra Jaramillo León como docente responsable de Vinculación con la Sociedad de la Carrera.

Y como docentes tutores de Vinculación con la Sociedad a:

MSc. Pedro Pablo Figueroa Andrade
MSc. Jorge Eduardo Parker Moreta

7.6 OFICIO N°055-FCDAPD-D: Suscrito por los directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, MSc. Demetrio Zanabria; y, de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín, mediante el cual realizan el pedido al Consejo Directivo para que determine la fecha en la que se realizará la Sesión Solemne de la Facultad.

El Sr. Decano interviene, y solicita que este tema quede pendiente hasta que la MSc. Ivanova Nieto, Directora de Comunicación de la Universidad, haga conocer oficialmente la fecha en la que se efectuará la Sesión Solemne de la Universidad, con el fin de evitar interferencias.

Toma la palabra el Sr. Subdecano para señalar que se tome en consideración la fecha de aprobación de creación de la Facultad emitida por el CES, que corresponde al 22 de julio, para la realización de la Sesión Solemne.

7.7 OFICIO N°UCE-DA-2018-0753-O: Suscrito por la Dra. Margarita Medina, Directora Académica de la Universidad Central, mediante el cual solicita autorizar el cambio de Carrera de la Srta. Nardy Eliana Román Montenegro, a través de una resolución favorable del Consejo Directivo de la Facultad, basado en el principio de los errores administrativos no son imputables al estudiante.

Luego del análisis del caso sobre el tema el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-090.-

- Aprobar por unanimidad la autorización para el cambio de Carrera de la Señorita NARDY ELIANA ROMÁN MONTENEGRO, con cédula N° 1723410266, por tratarse de una pérdida de documentación, basado en el principio de que los errores administrativos no son imputables al estudiante.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 018
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 28 DE FEBRERO DE 2018

1. Asuntos varios.

La Lcda. Ruth Acosta, directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, toma la palabra y solicita la reconsideración de la **RESOLUCIÓN FCDAPD-CD-SO-080**, que consta en el Acta 016 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo realizado el 31 de enero; misma que está relacionada con la aprobación de la suspensión de las prácticas preprofesionales durante la semana de exámenes, en razón de que los estudiantes de la Carrera de Terapia del Lenguaje realizan prácticas en centros de educación especial y en centros de educación regular, por lo tanto no alcanzan a completar el tiempo que la normativa determina para las prácticas preprofesionales.

El Dr. Víctor H. Rojas, eleva a moción el pedido de la señora Directora, misma que recibe el apoyo pertinente. Luego del análisis sobre el tema el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-091.-

- Aprobar la solicitud de la Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje en relación a la asistencia de los estudiantes a los centros de prácticas, durante la semana de exámenes.
- Solicitar a los señores docentes que en lo posible los exámenes se realicen durante horas que no interfieran con las actividades prácticas de los señores estudiantes.
- Autorizar que los estudiantes de la Carrera de Terapia Física no realicen prácticas preprofesionales durante la semana de exámenes.
- Autorizar a los Consejos de Carrera de Terapia Ocupacional y Atención Prehospitalaria que establezcan si los estudiantes de Carrera asisten o no a las prácticas durante la semana de exámenes, de acuerdo a las necesidades específicas que establezcan en cada caso.

Concluye la sesión a las 11:03

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:

Dr. Fausto Coello
DECANO

Dr. Felipe Vivar
Secretario Abogado

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido integro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.